



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Académico			
<b>LUGAR</b>	Sesión virtual sincrónica	<b>ACTA</b>	17		
<b>FECHA</b>	31 de marzo de 2020	<b>HORA INICIO</b>	9:00 a.m.	<b>HORA FIN</b>	11:00 a.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	x	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>		<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Vicerrector Administrativo	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Hernán Rodríguez Coy	Decana Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocio Franco Álvarez	Representante de los estudiantes	X	
Myriam Sepúlveda López	Secretaria del Consejo	X	

**OBJETIVO**

- Presentar calendario etapas convocatoria selección concurso Público de méritos para promover docentes de planta
- Presentar para consideración y aprobación el proyecto de acuerdo por el cual se expide la programación de Educación permanente de la oficina de investigaciones para el año 2020.
- Continuar revisando propuesta estatuto docente universidad colegio mayor de Cundinamarca

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación quórum
2. Consideración orden del día.
3. Presentación calendario para las etapas de convocatoria y selección concurso Público de méritos para promover docentes de planta en el marco del acuerdo 96 de 2019 expedido por el Consejo Académico donde se establece el Cronograma de actividades previas. División del Recurso Humanos
4. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la programación de Educación permanente de la oficina de investigaciones vigencia 2020.
5. Avances propuesta de estatuto docente de la universidad colegio mayor de Cundinamarca.
6. Información institucional por parte de la rectora
7. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Verificación quórum.

La secretaria del Consejo Myriam Sepúlveda López informó a la presidenta del Consejo doctora Olga Lucía Díaz Villamizar que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del estatuto general

### 2. Consideración orden del día.

Se pone en consideración orden del día por parte de la presidenta doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, se aprueba en proposiciones y varios: la secretaria Myriam Sepúlveda López solicita se autorice dar lectura a los derechos de petición impetrados por algunos sindicatos. la propuesta fue aprobada.

### 3. Presentación Calendario para las etapas de convocatoria y Selección del concurso Público de Méritos para promover docentes de planta en el marco del acuerdo 96 de 2019 expedido por el Consejo Académico donde se establece el Cronograma de actividades previas

El Doctor Samuel Villamizar Berdugo - Jefe encargado de la División de Recursos Humanos presentó el Calendario para las etapas de convocatoria y Selección del concurso Público de méritos para promover docentes de planta en el marco del acuerdo 96, quien manifiesta que el día viernes 27 de marzo fue remitido a vicerrectoría académica (anexo 1).

Informa que las etapas preliminares son documentales por ello se puede continuar con el proceso y etapas del concurso, luego se llevará a cabo el trámite de vinculación de docentes seleccionados.

La doctora Olga Lucía Díaz Villamizar manifestó que se debe revisar cronograma teniendo en cuenta que no se puede dar la contratación de docentes de planta por concurso y docentes ocasionales para asumir las mismas funciones. Por lo anterior, el concurso debe tener resultados finales a diciembre de 2020.

El Doctor Samuel Villamizar, sugirió que se puede reducir tiempo para que antes del receso de final de año se obtengan resultados del concurso.

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica expresa que se deben prever tiempos por cuanto en octubre del 2020 solicita prenomina para I/2021 y se debe tener en cuenta la vinculación de docentes de planta por concurso. En los consejos de facultad realizan análisis de perfiles, por tanto, deben proyectar los cambios y perfiles a tener en cuenta.

El Dr. Samuel Villamizar, quedó con el compromiso de revisar la disponibilidad de agenda del departamento de la Función Pública, para aplicar las pruebas.

Asimismo, se deben proyectar resoluciones por programa con asignación de códigos y cargos a proveer, son 36 plazas las pendientes.

Se sugirió disminuir tiempo establecido para análisis de hojas de vida, al respecto, los demás consejeros están de acuerdo, para que se finalicen etapas del concurso en II /2020.

Por último, se estableció como compromiso se reúnan los Vicerrectores Académico y Administrativo, para ajustar calendario del concurso con sugerencias planteadas, para nueva presentación y aprobación por el consejo académico.

#### **4. Proyecto de acuerdo por el cual se expide la programación de Educación Permanente de Oficina de Investigaciones vigencia 2020.**

Se invitó en este punto a la doctora Claudia González, Jefe de oficina de investigaciones, a quién se le dio la palabra para la respectiva presentación de la propuesta proyecto de acuerdo por el cual se expide la programación de Educación permanente de la oficina de investigación para el año 2020 (anexo 2).

En consecuencia, la presidenta del Consejo sometió a consideración el proyecto para expedir la Educación permanente de la oficina de investigaciones el cual fue aprobado por unanimidad.

#### **5. Avancé a la propuesta de estatuto docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.**

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica informó que en agenda estratégica de Consejo Superior Universitario se establecieron como fecha de análisis para aprobación de estatuto docente los días 14 y 21 de mayo, por tanto es importante finalizar revisión del proyecto de estatuto docente para emitir concepto.

Se retomó revisión a partir del artículo 57 **Evaluación** docente, la doctora María del Pilar Jiménez aclara que existe armonía entre lo que se presenta a nivel general del capítulo de evaluación y lo que se plantea como procedimiento en la propuesta de actualización del sistema de evaluación docente.

Se hace lectura y revisión al artículo 58 en sus numerales del 1 al 5 los cuáles fueron complementados y ajustados con la participación de los miembros del Consejo (anexo 3).

Se estableció como compromiso, solicitar a las Oficinas de Investigaciones y de Proyección Social aportes respecto a los numerales 2 y 3 del artículo 58 respectivamente.

Se sugirió el numeral de proyección social, incluir un punto con egresados.

En el numeral de investigaciones agregar un punto con investigación formativa semilleros y trabajos de grado. Asimismo, tener en cuenta lo preceptuado en el decreto 1330 de 2019 inherente a estas dos funciones Investigación y proyección social.

La doctora Pilar Jiménez envía proyecto estatuto docente con ajuste para revisión y aporte artículos pendientes, durante la presentación de este punto la rectora se ausenta, por cuanto debe reunirse con el Ministerio de Educación y rectores a través de videoconferencia, asumió la presidencia la doctora Pilar Jiménez Márquez vicerrectora académica.

#### **6. Información institucional por parte de la rectora**

La doctora Olga Lucía Díaz Villamizar retoma reunión asumiendo nuevamente la presidencia del consejo y socializó la información producto de la reunión con Ministerio de Educación y rectores de los siguientes temas trabajados:

- Plan padrino
- Capacitación docentes
- Adaptar plataformas
- Liberación de base de datos
- Trabajo fortalecimiento con medio universitario

Se enviará formato para caracterización de las necesidades que lleguen y se realizará cronograma de trabajo.

Manifiesto que se está haciendo acciones pertinentes frente la identificación de necesidades específicas y por ello a las 12 p.m. de este día se llevará a cabo una reunión con Vicerrectoría Administrativa, División de Servicios Administrativos y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

**7. Propositiones y varios.**

La Secretaría General Myriam Sepúlveda López informó que llegaron vía correo electrónico derechos de petición de los sindicatos:

- ASUCOLMAYOR - asociación sindical de empleados y docentes de universidades colombianas (anexo 4)
- ASOUNICOLMAYOR - comunicado - comunidad Universitaria Unicolmayor

Se establece como compromiso que desde secretaría general se dé respuesta a los peticionarios.

Siendo las 11:00 a.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Revisar el tema con función pública sobre pruebas psicotécnicas	División Recursos Humanos	Inmediato
	Ajustar calendario del concurso con sugerencias planteadas	Vicerrectoría Académica y Administrativa	Inmediato
<b>ANEXOS</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Calendario para las etapas de convocatoria y Selección del concurso Público de Méritos para promover docentes de planta. 2. Educación continuada oficina de Investigaciones 3. Propuesta de Estatuto docente 4. Derechos de petición asociaciones sindicales.			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE</b>	Olga Lucia Díaz Villamizar	<b>NOMBRE</b>	Myriam Sepúlveda López
<b>CARGO</b>	Presidenta Consejo	<b>CARGO</b>	Secretaria General
<b>ACTA ELABORADA POR</b>		Claudia S. Auxiliar Administrativo	